

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO
QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía DUPLIDOLAR S.A., se constituyó, el 29 de enero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. La actividad actual de la empresa está relacionada a la actividad agrícola en todas sus fases.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros de la empresa, al 31 de diciembre del 2017 se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**) emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Están presentados en las unidades monetarias del país (dólares), ya que es la moneda funcional de la compañía.

La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación, la aplicación consistente de políticas contables a transacciones, hechos y también exigen el uso de ciertas estimaciones contables.

Los estados financieros resumen los principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos. De forma que muestren la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados,

- ▢ Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- ▢ Los estados financieros están elaborados con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para la entidad bajo su control.
- ▢ Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- ▢ La nota que menciona los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valorización de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017
- ▢ De forma que muestre la fiel imagen del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en aquella fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionista celebrada en el año 2020. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF para Pymes**).

2.2- JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo que establece la sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades la Superintendencia de Compañías, la empresa prepara en conjunto de estados financieros que son

- ▣ Estado de Situación Financiera.
- ▣ Estado de Resultado Integral.
- ▣ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ▣ Estado de Flujos de Efectivo, y
- ▣ Notas a los Estados Financieros.

2.3- REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la base de partida doble (contable) incluidos en las cuentas anuales de la compañía, en idioma castellano, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000. Los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la compañía y han sido preparadas de acuerdo a normas internacionales de información financiera (en adelante NIIF), emitida por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

2.4- ESTIMACIONES, JUICIO Y CRITERIO CONTABLE

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere del uso de ciertas estimaciones y criterios contables y exige que la administración realice y establezca a juicio algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Por lo tanto, la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sobre hechos que se analizan, y existe la posibilidad de que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlos en próximos ejercicios contables. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes

2.5- RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.6- PERÍODO CONTABLE

La compañía compara los presentes estados financieros que corresponden al periodo que va del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, contra los estados financieros del periodo anterior 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

NOTA 3.- SANCIONES

3.1.- DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. - Se han aplicado sanciones a la compañía DUPLIDOLAR S.A. emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017.

3.2.- DE OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O DE CONTROL. - No se han aplicado sanciones a DUPLIDOLAR S.A. emitidas por parte de otras autoridades administrativas o de Control al 31 de diciembre del 2017.

NOTA 4.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre 2017 y la fecha de preparación de este informe (Junio, 2020), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente su presentación.

NOTA 5.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están detalladas en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.